



HECHO RELEVANTE

BIOORGANIC RESEARCH AND SERVICES, S.A.

7 de febrero de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Bioorganic Research and Services, S.A. (en adelante, “Bionaturis” o la “Sociedad”):

CONCESIÓN DE INCENTIVO INNOGLOBAL PARA BNT005

Se pone en conocimiento del Mercado que dentro del Programa destinado a fomentar la cooperación internacional empresarial en materia de investigación y desarrollo (Programa INNOGLOBAL), del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+I, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha concedido un incentivo a fondo perdido a Bionaturis por valor de 196.300 euros para la realización del proyecto denominado “Desarrollo de nueva vacuna frente a leishmania”.

El objetivo del proyecto es ejecutar, junto a la empresa argentina Biotandil, las actividades técnicas necesarias para la solicitud de la autorización de comercialización de la vacuna catalogada como BNT005 de Bionaturis, frente a la autoridad competente en Argentina (SENASA -Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria-).

Estas actividades forman parte del contrato de licencia en exclusiva para registro, desarrollo, fabricación y comercialización contra la leishmaniasis visceral canina con la empresa Biotandil para los mercados de Argentina y Paraguay. Según el acuerdo, Bionaturis recibirá el 50% de los beneficios de la explotación comercial de la vacuna en el territorio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Jerez de la Frontera,

Bioorganic Research and Services, S.A.

Víctor Manuel Infante Viñolo
Consejero Delegado